

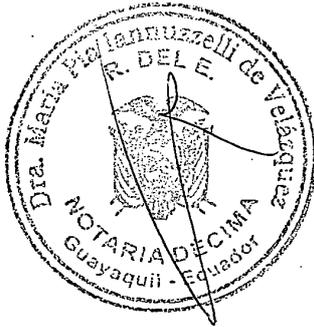
Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

2015-09-01-10-P

Fact. #



DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
REALIZA EL SEÑOR VÍCTOR
EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO
EN SU CALIDAD DE APODERADO
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA ACCESORIOS Y
SISTEMAS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiséis de Agosto de dos mil quince, ante mí, DOCTORA MARÍA PÍA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión abogado. El compareciente es mayor de edad, domiciliado y residente en ésta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga las declaraciones que bajo juramento se realizan a continuación: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-
Comparece el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO,
por los derechos que representa en su calidad de Apoderado

27/08/15

General de la compañía colombiana denominada ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. dentro de la República del Ecuador.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- Mediante

Escritura Pública celebrada el quince de Noviembre de dos mil trece ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil la compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. otorgó un Poder General en favor del señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, el mismo que se encuentra vigente a

la fecha.- **DOS.DOS.-** La compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. es accionista de compañías anónimas ecuatorianas.-

DOS.TRES.- Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación societaria ecuatoriana, por este medio dejamos constancia de la composición del capital de la compañía colombiana ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce.- **CLÁUSULA TERCERA:**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, en su calidad de Apoderado General de ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A., declara bajo gravedad de juramento que su poder general se encuentra vigente por no haber sido revocado y que hasta donde tiene conocimiento, a la presente fecha, al igual que al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, el capital suscrito de dicha compañía era de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$4.420'000.000,00) divididos en cuarenta y cuatro mil acciones de un valor nominal de cien mil Pesos Colombianos cada; declarando de la misma forma que la nómina de accionistas de ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. es la



Factura: 001-100-000006522



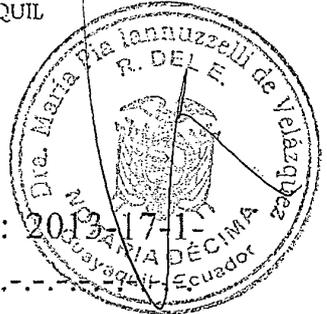
20150901010P02821

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20150901010P02821					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912144417	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	COMPANÍA ACCESORIOS Y SISTEMA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

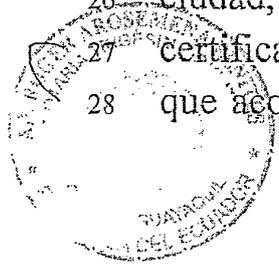
NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-1-
35-P5042.....
PODER GENERAL QUE
OTORGA EL SEÑOR RAFAEL
BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ,
A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO
VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE
JARAMILLO.....

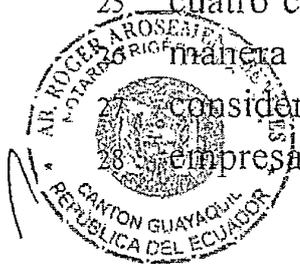
RL
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece, ante mí, ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil comparece: La compañía **ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.**, de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad La Estrella (República de Colombia), por la interpuesta persona de su Gerente y representante legal, señor **RAFAEL BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ**, quien declara ser de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio y residencia en Medellín, República de Colombia, de tránsito por esta ciudad, cuya personería legitima con la copia certificada del certificado de la cámara de comercio que acompaña para que sea agregada al final de este



1 instrumento como documento habilitante, y quien
2 declara además, que su designación se encuentra en
3 plena vigencia; y, b) El señor **VÍCTOR EMILIANO**
4 **PINOARGOTE JARAMILLO**, quien declara ser de
5 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
6 profesión Abogado, con domicilio y residencia en
7 esta ciudad. Los comparecientes son mayores de
8 edad, capaces para obligarse y contratar, a quien
9 doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido
10 sus documentos de identificación, cuyas copias
11 certificadas se agrega a este instrumento. Bien
12 instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura
13 Pública a la que procede con amplia y entera libertad,
14 para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor
15 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una
17 de Poder General continente de mandato, que se
18 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
19 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
20 Comparecen al otorgamiento del presente instrumento:
21 **UNO.UNO.-** Por una parte, la compañía
22 **ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.**, legalmente
23 representada por su por su Gerente, el señor
24 Rafael Bernardo Gómez López, con cédula
25 colombiana número siete cero uno cero siete siete
26 tres cuatro; parte la que en adelante y para efectos
27 del presente instrumento se la denominará
28 **“LA COMITENTE”** o **“LA MANDANTE”**; y,



1 UNO.DOS.- Por otra parte, el señor **VÍCTOR**
2 **EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO**, por
3 sus propios y personales derechos, a quien en
4 adelante y para efectos del presente instrumento
5 se lo denominará "EL APODERADO" o "EL
6 MANDATARIO".- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.-** La compañía **ACCESORIOS**
8 **Y SISTEMAS S.A.** se encuentra interesada en
9 participar en procesos de contratación pública y
10 privada en el Ecuador, para lo cual ha solicitado al
11 señor **VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE**
12 **JARAMILLO** que la represente como Apoderado
13 General, para lo cual el Gerente de la Compañía
14 procede el otorgamiento del presente poder.-
15 **CLÁUSULA TERCERA: PODER GENERAL**
16 **CONTINENTE DE MANDATO.-** Con los
17 antecedentes expuestos, la compañía **ACCESORIOS**
18 **Y SISTEMAS S.A.**, por la interpuesta persona de su
19 Gerente, otorga Poder General continente de
20 Mandato, de manera amplia y suficiente como
21 en Derecho se requiere, a favor del Abogado
22 **VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARA-**
23 **MILLO**, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la
24 cédula de ciudadanía número cero nueve uno dos uno
25 cuatro cuatro cuatro uno - siete, para que obrando de
26 manera individual y de la manera que a su arbitrio
27 considere más conveniente a los intereses de la
28 empresa, sin que por ningún motivo pueda oponérsele

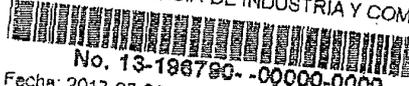


1 insuficiencia de poder o autorización, dentro del
2 territorio de la República del Ecuador EL
3 MANDATARIO pueda realizar los siguientes
4 actos por cuenta de ACCESORIOS Y SISTEMAS
5 S.A.: TRES.UNO.- Representar a la compañía
6 Judicial y Extrajudicialmente, efectuar todos los actos
7 de administración, conservación y disposición de
8 bienes que estime pertinentes y convenientes a los
9 intereses de la Compañía; TRES.DOS.- Suscribir
10 con su sola firma, en nombre de ACCESORIOS
11 Y SISTEMAS S.A., todos los documentos públicos o
12 privados que fueran necesarios para el cumplimiento
13 del objeto social de la Compañía y el giro ordinario
14 de sus negocios. El Mandatario estará expresamente
15 facultado, sin que la presente enumeración sea
16 taxativa sino simplemente ejemplificativa, para firmar
17 proformas, cotizaciones, ofertas, acuerdos de
18 intención, licitaciones, contratos y promesas de
19 contratos, actas de entrega y recepción, autorizaciones,
20 entre otros documentos; TRES.TRES.- Efectuar
21 con su sola firma a nombre de ACCESORIOS
22 Y SISTEMAS S.A., todo tipo de trámites ante
23 cualquier institución privada o pública, especialmente
24 el INCOP (Instituto Nacional de Contratación
25 Pública).- CLÁUSULA CUARTA: PLAZO,
26 ÁMBITO TERRITORIAL.- El mandato conferido
27 mediante el presente poder estará vigente desde su
28 otorgamiento y aceptación, hasta que sea revocado

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

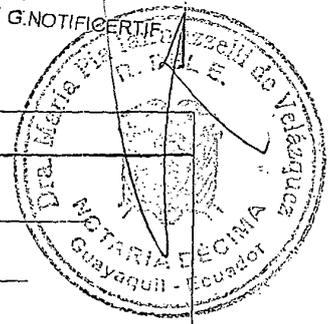
SOLICITUD C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-196790-00000-0000

Fecha: 2013-08-20 12:18:38 Dep: 104 G.NOTIFICERTIF
Tra: 103 DP-CERTIFICACIONES Eva:
Act. 411 PRESENTACION Follos: 8



1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicitante(*): Accesorios y Sistemas S.A.

Tipo de identificación(*): NIT Cédula CE Otro Cual? _____

Número: (*) 300.042522-5

Dirección Correspondencia(*): Carretera 72A N 64A-59 Teléfono 2238050

País(*): Colombia Región / Dpto(*) Cundinamarca Ciudad(*) Bogotá

Dirección de correo Electrónico: bogota@accequip.com Fax 5485628

Es importante que escriba correctamente los datos solicitados, para que su petición sea atendida oportuna y correctamente. Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio

Debe adjuntar a esta solicitud comprobante de pago correspondiente a la tasa de certificación vigente.

2. TIPO Y DESCRIPCIÓN CERTIFICACIÓN

2.1 Representación legal Cámara de Comercio:

Cámara de Comercio _____

Nombre de la Sociedad ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

2.2. Existencia y representación legal de la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio: _____

2.3. Inscripción en el registro nacional de evaluadores

Nombre evaluador: _____

Documento de identificación: _____

2.4. Ejecutoria de Actos Administrativos

Acto administrativo No. _____ Expediente No. _____

2.5. Sanciones e investigaciones en curso en la SIC

Nombre (persona natural o jurídica): _____

Tipo de documento: NIT CC Número: _____

DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 17/6 NOV 2013
35
Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0082112
		Bogotá D.C., Agosto 16 de 2013 - 13:29:30

RECIBIDO DE : ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. NI 800.042.522

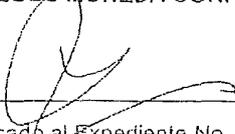
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	601475523	16/08/2013	850 00

*** Conceptos Pagados ***

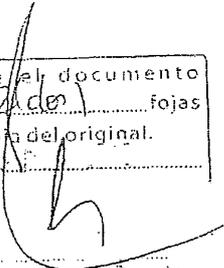
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR LINDITARIO	VR CONCEPTO
1	50005 05	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.00	30.00
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
			=====	=====
				\$30.00

SON: **TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

DOY FE: Que el documento precedente en 2 fojas útiles, es fiel copia del original. Guayaquil, 16 de Agosto de 2013.



 OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Calles 10 y 11 - P.O. Box 1000 - Medellín

6029883

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Número de operación: 04C130802012 Fecha: 20130802 Hora: 14:11:04 Página: 1

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 6.1.3.2 Y 6.1.3.5 DEL DECRETO 734 DE 2012, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.



FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2013
HORA : 14:11:02

**CERTIFICA :
IDENTIFICACION**

QUE : ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT : 800042522-5
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00001614

**CERTIFICA :
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:
GRAN EMPRESA

**CERTIFICA :
INSCRIPCION Y RENOVACION**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2009/05/26
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2013/05/06

**CERTIFICA :
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL**

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA: 1988/05/26
DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA
NUMERO DEL DOCUMENTO: 1843
FECHA DEL DOCUMENTO: 1988/05/26
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA 11
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2013/01/10
DURACION: 2028/05/26

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO
C.C/C.E/PASAPORTE: 7010773
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2013/01/10
NOMBRE: MESA BETANCUR MARÍA DORIS

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 04C130802012 Fecha: 20130802 Hora: 14:11:04 Pagina : 2

C.C./C.E./PASAPORTE: 43005736

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2013/01/10

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTA A CARGO DEL GERENTE; QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. DICHO SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS.

FUNCIONES: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EJECUTIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO Y FUNCIONES EL GERENTE O EL SUPLENTE SEGUN EL CASO, LAS EJERCERAN CON SUJECCION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y A LAS POLITICAS POR ESTA DETERMINADAS. POR LO TANTO, ADEMAS DE LAS ATRIBUCIONES GENERALES Y DE LAS ESPECIALES QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.
2. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
3. CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO, CONSTITUIR DEPOSITOS FIDUCIARIOS, ENCARGOS FIDUCIARIOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, FIRMAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, GIROS, CARTAS DE CREDITO Y CUALESQUIERA TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO, ASI COMO NEGOCIAR LOS INSTRUMENTOS CITADOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.
5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SU REUNION ORDINARIA ANUAL PARA LA FECHA DETERMINADA PARA EL EFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA.
6. COMUNICAR A LOS ACCIONISTAS LAS OFERTAS DE ACCIONES Y PRESENTAR UNA O MAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LAS CUOTAS OFRECIDAS DE QUE TRATA LOS ESTATUTOS.
7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYAN SIDO LLEVADAS A CABO SUS INSTRUCCIONES Y LA GESTION DE LAS MISMAS Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA MISMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AL IGUAL QUE A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.
8. PRESENTAR EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS DE PROPOSITO GENERAL, EL INVENTARIO Y EL



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Calle 100 No. 100 - Medellín

6029878

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina

BALANCE GENERAL DE SUS NEGOCIOS; EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

9. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE NECESARIO Y SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA TODOS LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPANIA Y SUS OPERACIONES, AL IGUAL QUE A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

10. CREAR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y EMPLEOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, DETERMINAR SUS FUNCIONES, FIJAR LA CORRESPONDIENTE ASIGNACION, NOMBRARLOS Y REMOVERLOS LIBREMENTE.

11. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL OPORTUNO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA COMPANIA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y FIRMAR LAS DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, RETENCION EN LA FUENTE, IVA, MANIFIESTOS DE ADUANA, ETC.

12. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS FISCALES Y ADUANERAS EN LAS IMPORTACIONES O EXPORTACIONES QUE SE REALICEN Y EN MATERIA CAMBIARIA.

13. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO O LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

PARAGRAGO: EL GERENTE TIENE AMPLIOS PODERES SIN LIMITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA Y QUEDA INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES O INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR Y SUSTITUIR; NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA :
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 50 NRO. 80 SUR 80

MUNICIPIO: LA ESTRELLA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

EMAIL: contad@aburrasur.com

TELEFONO 1: 4442599

PAIS: COLOMBIA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CR 50 NRO. 80 SUR 80

MUNICIPIO: LA ESTRELLA

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 1577 MEDELLIN - NIT. 800.065.2





Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Unión de Comerciantes y Profesionales

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 4

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
EMAIL: contador@accequip.com
TELEFONO 1: 4482599
TELEFONO 3: 2793889
PAIS: COLOMBIA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA :
CAMBIO DE DOMICILIO

QUE ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. TRASLADO SU DOMICILIO DE MEDELLIN A LA CIUDAD DE LA ESTRELLA , QUE DICHO TRASLADO DE INSCRIBIO EN EL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011034 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013 .

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA :
CLASIFICACIONES

QUE DEL SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) EL PROPONENTE REPORTO:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 2910
OTRAS ACTIVIDADES:
1. 4520
2. 4511

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

ACTIVIDAD

LAS(S) ACTIVIDAD(ES) DEL PROPONENTE ES(SON):

CONSTRUCTOR
PROVEEDOR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICA :
EXPERIENCIA PROBABLE

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA PROBABLE EL PROPONENTE REPORTO:

COMO CONSTRUCTOR



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

6029879

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina: 5

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 24,94

AÑOS ADICIONADOS POR LIBROS ESPECIALIZADOS PUBLICADOS Y CERTIFICADOS: 0

AÑOS ADICIONADOS POR SEMESTRES DE DOCENCIA Y/O INVESTIGACION: 0

AÑOS ADICIONADOS POR ESTUDIOS DE POST-GRADO Y/O ESPECIALIZACION: 0

AÑOS ADICIONADOS POR PRIMEROS LUGARES EN CONCURSOS ARQUITECTONICOS Y/O DISTINCIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION: 0

TOTAL AÑOS ADICIONADOS: 0

TOTAL AÑOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 24,94

COMO PROVEEDOR

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 24,85

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

**CERTIFICA :
EXPERIENCIA ACREDITADA**

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA ACREDITADA EL PROPONENTE REPORTO LOS SIGUIENTES CONTRATOS EJECUTADOS:

COMO CONSTRUCTOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1.

CUANTIA EXPRESADA EN SMLLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 490.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630

ACTIVIDAD SECUNDARIA

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: MONTAJE DE SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 9.

CUANTIA EXPRESADA EN SMLLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 4,964.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630

ACTIVIDAD SECUNDARIA

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS PARA LAS PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA EL?CTRICA GUATAP? Y PLAYAS DE EPM E.S.P.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 16.

CUANTIA EXPRESADA EN SMLLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Página: 6

CONTRATO: 4,919.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: SUMINISTRO E
INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA OBRA CENTRO DE
DISTRIBUCION AVON.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 12.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 3,457.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: DISEÑO, SUMINISTRO E
INSTALACION DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA PLANTA
DE GENERACION ELECTRICA TASAJERA Y NIQUIA DE EPM E.S.P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 5.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 1,374.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: SUMINISTRO E
INSTALACION RED CONTRA INCENDIO A BASE DE EXTINCION Y UN SISTEMA
DE BOMBEO PARA BODEGAS ESCOCIA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUROS Y TECHOS S.A
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 18.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 4,724.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: FABRICACION, SUMINISTRO
Y MONTAJE DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO
DIRECCION GENERAL BANCOLOMBIA.

COMO PROVEEDOR

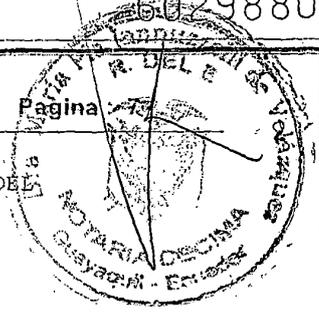
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANIZALES
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 1,110.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: ENSAMBLE, SUMINISTRO Y
PUESTA EN MARCHA DE VEHICULO DE BOMBEROS PARA CUERPO OFICIAL DE
BOMBERO DE MANIZALES..

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

6029880



Número de operación:04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 13.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 1,549.00
CLASIFICACION CIUO HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 910
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:SUMINISTRO Y ENSAMBLE
DE 1 VEHICULO DE BOMBEROS Y AMBULANCIA TIPO TAB

NOMBRE DEL CONTRATANTE:OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 4.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 794.00
CLASIFICACION CIUO HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:DISEÑO, FABRICACION
PRUEBAS Y DESPACHO DE UN CAMION CONTRA INCENDIO CON DESTINO ODL Y
COMITADO DE DESASTRES PUERTO GAITAN.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:MUNICIPIO DE GIRARDOTA
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 886.00
CLASIFICACION CIUO HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:ENSAMBLE, SUMINISTRO Y
PRUEBAS DE VEHICULO DE BOMBEROS ATAQUE RAPIDO Y SUMINISTRO DE
ELEMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MEDELLIN
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 6.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 1,254.00
CLASIFICACION CIUO HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 910
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:SUMINISTRO DE VEHICULO
DE PRESION SUCCION.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ISLA
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 6.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 765.00
CLASIFICACION CIUO HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:ENSAMBLE, SUMINISTRO Y
PUESTA EN MARCHA DE VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RAPIDO PARA EL
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



Camara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 8

CERTIFICA :
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2012/12/31

CAPITAL SOCIAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$	4.420.000.000.00
RESERVAS CONSTITUIDAS:	\$	150.093.341.00
UTILIDADES RETENIDAS:	\$	694.954.560.00
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	\$	206.156.517.00
ACTIVO CORRIENTE:	\$	16.569.734.655.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	9.674.690.756.00
ACTIVO TOTAL:	\$	23.341.675.763.00
PASIVO TOTAL:	\$	13.977.746.902.00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	861.051.954.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:	\$	207.955.908.00
EBITDA DEL ULTIMO AÑO:	\$	1.069.007.862.00
EBITDA DEL AÑO ANTERIOR:	\$	1.136.204.760.00
ACTIVO FIJO:	\$	4.015.198.330.00
PATRIMONIO NETO:	\$	9.363.928.861.00
INVENTARIO:	\$	10.053.029.071.00
COSTO DE VENTAS:	\$	10.711.374.552.00

COMO CONSTRUCTOR

CAPITAL REAL:	\$	5.471.204.418.00
LIQUIDEZ:	1.71	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	59.88	%
CAPITAL DE TRABAJO:	\$	6.895.043.899.00
INDICADOR EBITDA:	\$	1.069.007.862.00
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA:		.94
INDICADOR DE RIESGOS:	.43	

COMO PROVEEDOR

CAPITAL REAL:	\$	5.471.204.418.00
LIQUIDEZ:	1.71	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	59.88	%
CAPITAL DE TRABAJO:	\$	6.895.043.899.00
INDICADOR EBITDA:	\$	1.069.007.862.00
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA:		.94
INDICADOR DE RIESGOS:	.43	
ROTACION DEL INVENTARIO:	1.07	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICA :
CAPACIDAD DE ORGANIZACION

ORGANIZACION TECNICA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

6029881

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Página: 9

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION TECNICA:

COMO CONSTRUCTOR

TIPO DE PERSONAL

SOCIOS O ASOCIADOS 2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 15
ADMINISTRATIVO 4
TECNOLOGO 3
OPERATIVO 128

TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 152

COMO PROVEEDOR

TIPO DE PERSONAL

SOCIOS O ASOCIADOS 0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 18
ADMINISTRATIVO 28
TECNOLOGO 15
OPERATIVO 6

TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 67

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICA :

ORGANIZACION OPERACIONAL

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION OPERACIONAL

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR: 18.104.93 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO PROVEEDOR: 12.384.89 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME

QUE EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE CAMBIO DE

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 10

DOMICILIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011034 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013 .

QUE EL DIA 6 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011116 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 6 DE MAYO DE 2013 .

QUE EL DIA 16 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011155 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 16 DE MAYO DE 2013 .

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA :

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATADOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP
MUNICIPIO: MEDELLIN
NUMERO CONTRATO: CT-2010-1241
FECHA DE ADJUDICACION: 2010/11/24
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011039

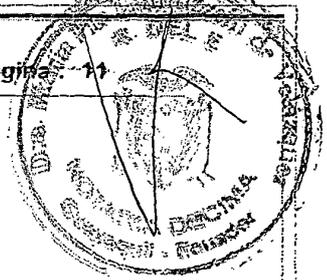
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

6029882

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Página: 11



CORPOGUAVIO
MUNICIPIO: GACHALA
NUMERO CONTRATO: 200-12-4-353
FECHA DE ADJUDICACION: 2010/12/14
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011040

CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO CONTRATO: 1000223-OH
FECHA DE PERFECCIONADO:
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 52,149,456
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011045

CONTRATOS EN EJECUCION:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
MUNICIPIO: ARMENIA
NUMERO CONTRATO: CV-002 DE 2009
FECHA DE EJECUCION: 2009/03/18
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 798,000,000
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011041

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO CONTRATO: 9000173-OH
FECHA DE EJECUCION: 2009/12/09
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 52,278,648
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011042

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
MUNICIPIO: ARMENIA
NUMERO CONTRATO: CV-006 DE 2009
FECHA DE EJECUCION: 2009/12/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 449,000,000
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011043

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLIN
NUMERO CONTRATO: 4600028579 DE 2010
FECHA DE EJECUCION: 2010/10/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 672,110,574
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011044

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 12

(INVAMA)

MUNICIPIO: MANIZALES

NUMERO CONTRATO: 130530052

FECHA DE EJECUCION: 2013/06/19

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 52,856,523

ACTIVIDAD: PROVEEDURIA

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/07/05

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011557

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 6.1.3.5. DEL DECRETO 734 DE ABRIL DE 2012, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$35000

TENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA, GENERAL ADHOC DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996. LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Firma estampada en este documento con la registrada en este despacho, mediante a:

Jorge Federico Mejia Valencia
Jme
Guehly Magnolly Caycedo

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

DOY FE: Que el documento precedente en (2) fojas útiles, es fiel copia del original. Guayaquil, 14 de NOVIEMBRE 2013
Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO INGRESADO QUINTO

DOY FE: Que el documento precedente en (2) fojas útiles, es fiel copia del original. Guayaquil, 14 de NOVIEMBRE 2013
Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO INGRESADO QUINTO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CAYCEDO CAYCEDO GUETTY MAGNOLLY
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/19/2013 8:37:18 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NJT83721536
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE INSCRIPCION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of pages: - Nombre de pages:)

014051500417795

040130802012 EXP 01.06.2013

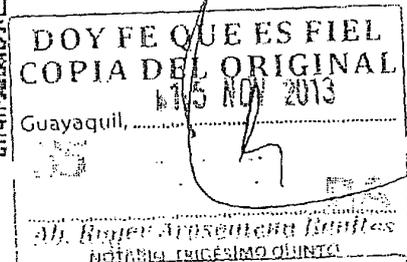
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CEDULA DE CIUDADANIA 091214441-7

PINDARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO
 GUAYAS/GUAYAQUIL /CARGO /CONCEPCION/
 24 JUL 10 1978
 018 0842 18992 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARGO /CONCEPCION/ 1978

Victor Pindargote

ECUATORIANO ***** V3833U2222

SOLTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 VICTOR EMILIANO PINDARGOTE O
 ANA ELENA JARAMILLO ZURITA
 GUAYAQUIL 17/07/2009
 17/07/2015

BEN 0476992

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

343
 343 - 0182 0912144417
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PINDARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO

QUAYAS
 PROVINCIA GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUI
 DANTON TARRAGUA TARQUI
 ZONA

Victor Pindargote
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 17 de NOV 2013

Ab. Roger Arismena Benites
 NOTARIO TRICÉSIMO-QUINTO



AB. ROGER AROSEMENA BENTTES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR RAFAEL BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO.



1 expresamente. Las facultades conferidas a EL
2 MANDATARIO mediante el presente instrumento
3 podrán ser ejercidas por este último sólo dentro
4 del territorio de la República del Ecuador.-
5 **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL
6 MANDATARIO declara que acepta el encargo
7 contenido en el presente instrumento y se
8 compromete a cumplirlo fielmente.- **CLÁUSULA**
9 **SEXTA: CONCLUSIÓN.-** Anteponga y añada
10 Usted, Señor Notario, las demás formalidades y
11 estipulaciones de estilo necesarias para la plena
12 validez de la presente Escritura Pública. (firma
13 ilegible) Abogado Víctor Emiliano Pinoargote
14 Jaramillo.- Registro número diez mil novecientos
15 cuarenta y seis.- Colegio de Abogados del Guayas.-
16 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se eleva a
17 Escritura Pública.- Se agrega a este registro todos los
18 documentos de Ley.- Léida esta escritura de principio
19 a fin, por mí el Notario, en clara y alta voz, a los
20 otorgantes quienes la aprueban en todas y cada una de
21 sus partes; se afirman, ratifican y la firman en unidad
22 de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

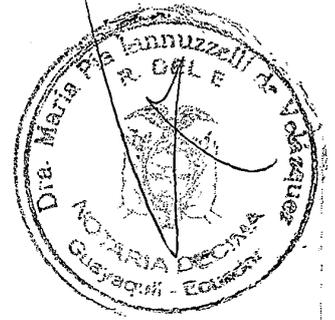
23

24

25 p. Cía. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.



O t o r . -



1 gantes.-

2

3

4^{ta} SR. RAFAEL BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ

5 Pasaporte número AO129010

6 GERENTE-PODERDANTE

7

8

9^{ta} AB. VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO

10 C.C. 091214441-7

11 C.V. 343-0182

12 APODERADO GENERAL

13

14

EL NOTARIO

15

16

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

17

18

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.-

19

20

21



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

22

23

24

25

26

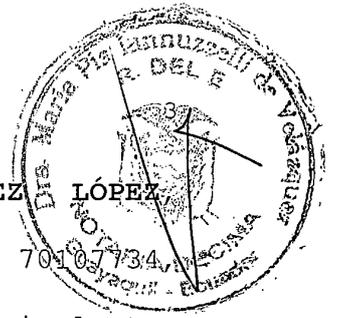
27

28



Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

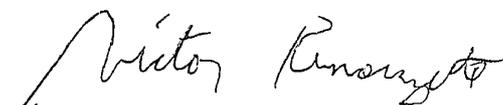
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



siguiente: **TRES.UNO.- RAFAEL BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ**, colombiano, portador de la cédula de identidad 70107734, propietario de veintidós mil cien acciones, equivalentes al cincuenta por ciento (50,00%) del capital suscrito de dicha compañía.- **TRES.DOS.- MARÍA PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ**, colombiana, portadora de la cédula de identidad 42867938, propietaria de siete mil setecientas treinta y cinco (7.735) acciones, equivalentes al diecisiete y medio por ciento (17,50%) del capital suscrito de dicha compañía.- **TRES.TRES.- MÉLIDA LÓPEZ DE GÓMEZ**, colombiana, portadora de la cédula de identidad 21252287, propietaria de seis mil seiscientas treinta (6.630) acciones, equivalentes al diecisiete y medio por ciento (15,00%) del capital suscrito de dicha compañía.- **TRES.CUATRO.- MARÍA DORIS MESA BETANCUR**, colombiana, portadora de la cédula de identidad 43005736, propietaria de tres mil trescientas quince (3.315) acciones, equivalentes al siete y medio por ciento (7,50%) del capital suscrito de dicha compañía.- **TRES.CINCO.- DANIEL GÓMEZ MESA**, colombiano, portador de la cédula de identidad 1037637215, propietario de dos mil doscientas diez (2.210) acciones, equivalentes al cinco por ciento (5,00%) del capital suscrito de dicha compañía; y, **TRES.SEIS.- MANUELA GÓMEZ MESA**, colombiana, portadora de la cédula de identidad 97012005850, propietaria de dos mil doscientas diez (2.210) acciones, equivalentes al cinco por ciento (5,00%) del capital suscrito de dicha compañía.- **CLÁUSULA CUARTA: CONCLUSIÓN.-** Anteponga y añada Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas y

estipulaciones de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ME FUE PRESENTADA Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.**- Esta minuta está firmada por el Abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número diez mil novecientos cuarenta y seis. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

p. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.



VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO
APODERADO GENERAL
C.C.# 091214441-7
C.V.# 340-0270



LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR VÍCTOR
EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO EN SU CALIDAD DE
APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ACCESORIOS
Y SISTEMAS S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.



[Handwritten signature]

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 128281

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO SAMUDIO BAQUERO

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA

DOMICILIO: CRA 50 No 80 SUR 80 LA ESTRELLA ANTIOQUIA-COLOMBIA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: VICTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091214441-7

DOMICILIO: COLINAS DE LOS CEIBOS MZ. 5 SOLAR 5

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	GOMEZ MESA DANIEL	SOLTERO	COLOMBIANA	MEDELLIN
	GOMEZ MESA MANUELA	SOLTERO	COLOMBIANA	MEDELLIN
	LOPEZ DE GOMEZ MELIDA	VIUDA	COLOMBIANA	MEDELLIN
	GOMEZ LOPEZ MARIA PATRICIA	CASADA	COLOMBIANA	BOGOTA
	MESA BETANCUR MARIA DORIS	CASADA	COLOMBIANA	MEDELLIN
	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	CASADA	COLOMBIANA	MEDELLIN

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

X 37398
8565
128281

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FORMULARIO ANEXO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	AÑO <input type="text"/> NO. <input type="text"/> Dentro 15 días ingreso al libro <input type="text"/>
---	---



FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA INFORMANTE

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC:	EXPEDIENTE:
ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A.	0 9 9 2 5 2 8 9 7 4 0 0	1 1 2 8 2 8 1

B: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOCIA O ACCIONISTA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC:	EXPEDIENTE:
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	8 0 0 0 4 2 5 2 2 - 5	

C: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOCIA O ACCIONISTA

CÉDULA/RUC/PASAPORTE	Apellidos y Nombres / Denominación	Nacionalidad	Acción/Particip (USD)
1037637215	GOMEZ MESA DANIEL	COLOMBIANA	2.210,00
97012005850	GOMEZ MESA MANUELA	COLOMBIANA	2.210,00
21252287	LOPEZ DE GOMEZ MELIDA	COLOMBIANA	6.630,00
42867938	GOMEZ LOPEZ MARIA PATRICIA	COLOMBIANA	7.735,00
43005736	MESA BETANCUR MARIA DORIS	COLOMBIANA	3.315,00
70107734	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	COLOMBIANA	22.100,00
			44.200,00

- NOTA: 1. El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
 2. Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario
 3. En caso de ser empresa extranjera no aplica

DECLARACIÓN: EL administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS SU CONTROL Y VIGILANCIA". (RES. SC.SG.DRS.G.12.03 DE MAR. 12 DE 2012).

FECHA DE PRESENTACIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL